



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID
4481-11-L116 "ADQUIRIR ALFOMBRA ALTO
TRAFICO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 628

DALCAHUE, 03 de Marzo del 2016

VISTOS: Las Bases de la Licitación ID 4481-11-L116 "Adquirir alfombra alto trafico", la Sesión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases de la Licitación Pública N° 4481-11-L116 "Adquirir alfombra alto trafico", Alfombra boucle azul o ocre alto trafico, de 39 metros lineales con 4 metros de anchos y 9 metros de alfombra engomada color café o azul.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

CIVG/JAPM/LAIA/jdua.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo